



Fecha: 05/06/2003 **SUPLEMENTO** Sección:

Páginas: 11

## Europa estudia ofrecer al paciente datos de fármacos éticos

El 53% de la población pide más información, según Health Outcomes

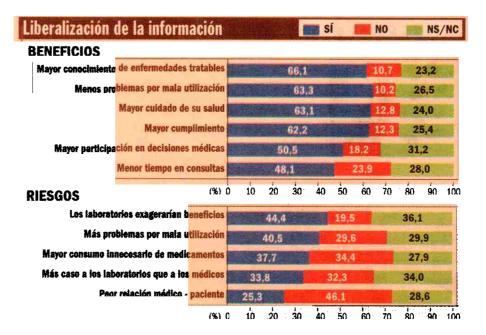
Madrid. La demanda de información sobre fármacos de prescripción por parte de los pacientes ha creado un debate en la Unión Europea que resolverá las dudas sobre este uso de datos.

En la reforma de la legislación del medicamento, la Comisión Europea ha dedicado un apartado a una posible liberalización de la información hacia el paciente por Internet de tres enfermedades: sida, asma y diabetes, hecho que en Norteamérica está permitido. Cuando este proyecto piloto se planteó en el Parlamento Europeo, se obtuvo un voto desfavorable ya que se alegaba que era discriminatorio respecto a otras patologías.

El Parlamento Europeo instó a la Comisión Europea a volver a la mesa de trabajo para recoger la opinión de todas las partes afectadas en este proyecto. Posiblemente, en septiembre u octubre de este año se realice otra lectura del tema en el Parlamento Europeo.

Pero ¿es lícito que un paciente, sin conocimientos médicos generalmente, acceda directamente a información de productos que necesitan receta? Para responder a esta pregunta, el Grupo **Health Outcomes Research** Europe, con el patrocinio de Merck Sharp and Dohme (MSD), ha elaborado un estudio sobre las demandas de la población en este ámbito.

La conclusión más relevante es que el 53% de la población desearía más información sobre los medicamentos de prescripción. Además, el 31% de los ciudadanos afirma que no reciben información del médico sobre los medicamentos que les prescribe y el 78% no recibe información sobre los posibles tratamientos alternativos. "Normalmente el médico suele tener poco tiempo para informar, pero los enfermos, sobre todo los crónicos, lo demandan, por lo que se ve necesaría una educación complementaria", afirma el presidente de la Federación de Diabéticos Españoles. Rafael Sánchez



## Salud medida en porcentajes

La encuesta poblacional realizada por Health Outcomes Research Europe se basa en una muestra de 1.069 personas representativa de la población general española. El 65% de los españoles considera que su estado de salud general en bueno. Además, más del 60% ha acudido al médico en los últimos seis meses debido a problemas puntuales, por motivos de revisión o prevención, o por seguimiento de enfermedades crónicas. El 77% afirma que consume medicamentos prescritos por el médico y la mayor parte de la población se siente responsable de su salud (sólo un 3% afirma que no).

El 93% de la población que acude al médico quiere que sea el mismo el que

buscar información sobre los medicamentos. Más de la mitad de la población demanda mayor acceso a información de medicamentos de prescripción de fuentes ajenas a los profesionales sa-

decida el medicamento y

el 78% declara que no re-

cibe información de este

profesional sobre opcio-

nes terapéuticas. En el

82% de los casos no se en-

trega material escrito por

parte del facultativo, a pe-

sar de que casi a la mitad

le gustaria recibir esta in-

formación. Tres cuartas

partes de la población uti-

liza los prospectos como,

principal fuente de infor-

mación y el 10% consulta

a familiares, amigos o

compañeros y sólo el 2%

accede a Internet para

Olmos. Según el director general de Health Outcomes, Xavier Badía, la vía preferida, en el caso de que se facilipor la Administración. tara información al paciente, sería a través del médico

y el farmacéutico, que deberían disponer de más tiempo para esta tarea, facilitado

La Ley General de Sanidad española garantiza el derecho a la información del paciente como parte de un principio ético que le permite poder participar de forma directa en las decisiones relacionadas con su salud. Las últimas normativas publicadas -Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y la Ley de Autonomia del Paciente-, se enmarcan en este contexto de asegurar la información al

El anteproyecto de Ley de Cohesión sitúa al ciudadano como protagonista de la acción sanitaria y la Ley de Autonomía supone un paso más, va que garantiza el derecho del paciente a disponer de toda la información sobre las opciones clínicas disponibles para poder decidir libremente.

En opinión de los encuestados de este informe, los datos de la industria farmacéutica se podrían traducir en un mejor conocimiento sobre las enfermedades, en la prevención de los problemas derivados de la mala utilización de los medicamentos, en el aumento del cuidado de la salud y en un aumento del cumplimiento.

La opinión pública se decanta porque la información de la industria se plasme por escrito, sobre todo en folletos.